

ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2025, POR EL QUE SE APRUEBAN DETERMINADAS ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA.

En Sevilla, a 13 de febrero de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne presencial y telemáticamente, el Comité Técnico de Coordinación previsto en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de las actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la posguerra, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asistentes:

- D^a. Ana Gil Montaña, Comisionada para la Concordia de la Consejería de Cultura y Deporte.
- D^a. Rocío Marín Andrés, Directora del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Sevilla.
- D^a. Concepción Morón Hernández, miembro de la Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Huelva.
- D^a. Pilar Peruyera Berros, miembro de la Asociación Foro por la Memoria de El Puerto de Santa María.

Ejerce la Presidencia, D^a. Ana Gil Montaña, Comisionada para la Concordia, designada con fecha 12 de febrero de 2025, por la Presidenta de la Comisión, la Viceconsejera de Cultura y Deporte, para sustituirla por motivo de ausencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Orden de 9 de julio de 2013, por la que se regula el Comité Técnico de Coordinación previsto en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre.

D^a. Pilar Peruyera Berros, asiste a la reunión a través de medios telemáticos.

Ejerce la Secretaría del Comité, D. Israel J. Galán Gómez, Jefe del Servicio del Comisionado para la Concordia, nombrado como tal por Resolución de 22 de mayo de 2023, del Viceconsejero de Turismo, Cultura y Deporte.

La Presidenta, en el ejercicio de sus funciones y tras comprobar la existencia del quórum exigido en la normativa de aplicación, declara abierta la sesión, pasando al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Ante la premura por autorizar las actuaciones examinadas en el Comité Técnico de Coordinación anterior, las personas asistentes al mismo fueron consultadas en los días posteriores a su celebración sobre su conformidad con el acta del mismo. Todas dieron su aprobación, por lo que el acta fue aprobada y firmada con fecha 13 de noviembre de 2024.

Este aspecto se pone de manifiesto en esta sesión por lo que se procede a pasar al siguiente punto del Orden del día.





2º.- Estudio y propuesta de actuaciones específicas en torno a la recuperación de la memoria histórica y democrática recogidas en la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la posguerra.

Interviene la Comisionada para la Concordia informando que no ha sido posible remitir con antelación, la relación detallada de las nuevas solicitudes que se van a someter a aprobación del Comité, pero que la misma será remitida junto con la propuesta de acta con posterioridad a la celebración del mismo, destacando la premura de su aprobación con objeto de que se pueda tramitar lo antes posible la Orden de autorización de la Consejera, para que dichas actuaciones se puedan llevar a cabo.

Los miembros del Comité dan su visto bueno.

Continúa la Comisionada anunciando las nuevas solicitudes de actuaciones que se someterán a la aprobación del Comité, que son las siguientes:

1º.- Solicitudes presentadas:

En la provincia de Córdoba:

- Montoro.

- Fosa incluida en el mapa de fosas de Andalucía
- Actuación: Indagación, localización, exhumación, estudio antropológico e identificación genética.
- Solicitante: Asociación de familiares de Adamuz
- No cuenta con proyecto de intervención

En la provincia de Granada:

- Murtas.

- Fosa no incluida en el mapa de fosas de Andalucía
- Actuación: Indagación, localización, exhumación, estudio antropológico e identificación genética.
- Solicitante: Familiares
- No cuenta con proyecto de intervención

En la provincia de Huelva:

- Aracena.

- Fosa incluida en el mapa de fosas de Andalucía
- Actuación: Indagación, localización, exhumación, estudio antropológico e identificación genética
- Solicitante: Ayuntamiento



- Cuenta con proyecto de intervención. Han solicitado una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P).

- Puebla de Guzmán.

- Fosa incluida en el mapa de fosas de Andalucía
- Actuación: Identificación genética
- Solicitante: Ayuntamiento
- Se trata de una hallazgo casual de restos de víctimas en un pósito adyacente al cementerio.

En la provincia de Sevilla:

- La Luisiana – El Campillo.

- Fosa incluida en el mapa de fosas de Andalucía
- Actuación: Indagación, localización, exhumación, estudio antropológico e identificación genética
- Solicitante: Ayuntamiento
- Cuenta con proyecto de intervención. Han solicitado una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P).

Los miembros del Comité aprueban por unanimidad las actuaciones presentadas.

La Comisionada para la Concordia reitera que se remitirá a los miembros del Comité, la relación detallada de las nuevas solicitudes de actuación valoradas en el día de hoy, junto con la propuesta de acta de la reunión.

Igualmente señala, que se ha recibido en el Comisionado el listado de las solicitudes de las subvenciones convocadas por la F.E.M.P para actuaciones en materia de memoria democrática de los municipios de la provincia de Huelva, el cual también será remitido a los miembros del Comité.

3º.- Ruegos y preguntas

La Comisionada indica que en principio, las actuaciones aprobadas por el Comité en Montoro y Murtas, serán financiadas por la Consejería de Cultura y Deporte y se llevarán a cabo en función de las disponibilidades presupuestarias del programa 311 (Memoria Democrática).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas de la fecha ut supra.

El Secretario del Comité Técnico
de Coordinación
Fdo.: Israel J. Galán Gómez.

Vº Bº La Presidenta
La Comisionada para la Concordia
Fdo.: Ana Gil Montaña.